

CONVENIO QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., Y EL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMÍREZ, ESPECIALISTA EN RAYOS X.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

SEGUNDA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ACEPTA SUBROGAR A PARTIR DEL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO LOS SERVICIOS DE RAYOS X QUE BRINDA EL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ.

TERCERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ACEPTA EL TABULADOR DE PRECIOS PRESENTADOS POR EL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ, RELATIVO A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN:

ESTUDIO	COSTO PARTICULAR	COSTO SERV. MEDICO	COSTO DERECHOHAB.
Cráneo simple 1 posición	207.00	103.50	82.80
Cráneo simple 2 posiciones	287.50	207.00	115.00
Lateral de cráneo (parige y adenoides)	207.00	103.50	82.80
Senos paranasales 1 posición	207.00	103.50	82.80
Senos paranasales 2 posiciones	287.50	207.00	115.00
Senos paranasales 3 posiciones	391.00	276.00	156.40
Maxilar 1 posición	207.00	103.50	82.80
Maxilar 2 posiciones	287.50	207.00	115.00
Huesos propios de nariz (perfilograma)	207.00	103.500	82.80
Columna cervical (cuello) 1 posición	207.00	103.50	82.80
Columna cervical 2 posiciones	294.00	207.00	117.60
Columna dorsal 1 posición	276.00	115.00	110.40
Columna dorsal 2 posiciones	402.50	230.00	161.00
Columna lumbar 1 posición	287.50	138.00	115.00
Columna lumbar 2 posiciones	402.50	230.00	161.00
Columna lumbar 3 posiciones	460.00	345.00	184.00
Columna lumbar 4 posiciones	575.00	460.00	230.00
Sacrocoxis 1 posición	230.00	115.00	92.00
Sacrocoxis 2 posiciones	322.00	207.00	128.80
Torax oseo 1 posición	230.00	115.00	92.00
Torax niño 1 posición	230.00	115.00	92.00
Torax adulto 1 posición	230.00	115.00	92.00
Torax adulto 2 posiciones	345.00	230.00	138.00
Abdomen obstétrico	230.00	115.00	92.00
Abdomen simple 1 posición	230.00	115.00	92.00
Abdomen simple 2 posiciones	345.00	230.00	138.00
Esternón	230.00	115.00	92.00
Clavicula	230.00	115.00	92.00
Pelvis niño	230.00	115.00	92.00
Pelvis adulto 1 posición	230.00	115.00	92.00
Pelvis adulto 2 posiciones	345.00	230.00	138.00

ESTUDIO	COSTO PARTICULAR	COSTO SERV. MEDICO	COSTO DERECHOHAB.
Hombro 1 posición	230.00	115.00	92.00
Hombro 2 posiciones	345.00	230.00	138.00
Humero 1 posición	230.00	115.00	92.00
Humero 2 posiciones	345.00	230.00	138.00
Codo 1 posición	230.00	103.50	92.00
Codo 2 posiciones	287.50	138.00	115.00
Antebrazo 2 posiciones	287.50	138.00	115.00
Muñeca 2 posiciones	264.50	138.00	105.80
Mano 2 posiciones	287.50	138.00	115.00
Cefalopelvimetria	402.50	172.50	161.00
Fémur 1 posición	230.00	115.00	92.00
Fémur 2 posiciones	345.00	230.00	138.00
Rodilla 1 posición	230.00	115.00	92.00
Rodilla 2 posiciones	345.00	138.00	138.00
Pierna 2 posiciones	345.00	161.00	138.00
Tobillo 2 posiciones	287.50	138.00	115.00
Pie 2 posiciones	287.50	138.00	115.00
Pie con apoyo 1 posición	230.00	115.00	92.00
Pie con apoyo 2 posiciones	345.00	172.50	138.00
Calcáneo 2 posiciones	345.00	172.50	138.00

CUARTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E. REMITIRÁ AL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ, LAS ÓRDENES DE CONSULTA CORRESPONDIENTES, EXPEDIDAS Y AUTORIZADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS.

QUINTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., CUBRIRÁ MENSUALMENTE AL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ, EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS ÓRDENES FOLIADAS Y LIQUIDADAS EN LA CLÍNICA, ASÍ COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

SEXTA.- EL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE LE SEAN TURNADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PRESIDENTE JUÁREZ NORTE 1012 EN LA CIUDAD DE MUZQUIZ, COAH. OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE, ÁGIL Y ESTRUCTAMENTE PROFESIONAL.

SÉPTIMA.- EL TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDEON RAMIREZ, SE COMPROMETE A BRINDAR EL MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN SUS SERVICIOS.

OCTAVA.- EL PRESENTE CONVENIO ES DE USO CONFIDENCIAL PARA AMBAS PARTES, EN CASO DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE SE INHABILITARA EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN.

NOVENA.- AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA MIENTRAS NINGUNA DE LAS DOS INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTE ACUERDO DEJARÁ DE TENER EFECTO, CUANDO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO DECIDA, DEBIENDO COMUNICARLO A LA OTRA CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

DÉCIMA.- AMBAS PARTES ACUERDAN EN INCREMENTAR LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN, EN LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA TERCERA.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO, EN LA CIUDAD DE MUZQUIZ COAHUILA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO
MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
PRESIDENTE**

PROFR. FRANCISCO A. GAYTAN RODRIGUEZ.

SECRETARIO

DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZALEZ.

TESORERO

C.P. ALEJANDRO DURÓN IBARRA.

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

PROFRA. JUANA LAURA GARCÍA GUAJARDO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO

TÉCNICO RADIÓLOGO JOSE FIDENCIO CALDERON RAMIREZ